

**Grupo de Gestión de Notificaciones**

**CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL  
Auto No. 6563 del 15 de julio de 2026**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) dentro del expediente PDA0320-00-2024 se expidió el Acto Administrativo Auto No. 6563 del 15 de julio de 2026, el cual ordenó notificar a: INVERSIONES SUKAY S.A.S .

Para surtir el proceso de notificación ordenado, fue revisada la información que reposa en el expediente, y en las demás fuentes señaladas por el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, sin que se evidenciara información sobre el destinatario, o evidenciándola, se determinó que no es conducente para realizar de forma eficaz la citación para la notificación personal del acto administrativo en mención.

Por consiguiente, para salvaguardar el derecho al debido proceso y con el fin de continuar con la notificación del Auto No. 6563 del 15 de julio de 2026, dentro del expediente No. PDA0320-00-2024, en cumplimiento de lo consagrado en el inciso 2° del artículo 68 de la ley 1437 de 2011, se publica la citación a notificación personal con radicado 20266600748751 del 16/07/2026, en la página Web de la Entidad, por el término de cinco (5) días hábiles.

Se expide la presente constancia en Bogotá D.C., el día 17 de julio de 2026.



EINER DANIEL AVENDANO VARGAS  
COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES



EDISON ARMANDO MARTINEZ ROMERO

Carrera 13 A No. 34 – 72 Bogotá, D.C.  
Código Postal 110311132  
Nit: 900.467.239-2  
Centro de Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998  
PBX: 57 (1) 2540119  
[www.anla.gov.co](http://www.anla.gov.co)  
GD-FO-03 OFICIOS V8  
26/05/2023  
Página 1 de 2

CONTRATISTA

*Proyectó: Edison Armando Martínez Romero*  
*Archívese en: PDA0320-00-2024*

Carrera 13 A No. 34 – 72 Bogotá, D.C.  
Código Postal 110311132  
Nit: 900.467.239-2  
Centro de Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998  
PBX: 57 (1) 2540119  
[www.anla.gov.co](http://www.anla.gov.co)  
GD-FO-03 OFICIOS V8  
26/05/2023  
Página 2 de 2

**Grupo de Gestión de Notificaciones**

Bogotá, D. C., 16 de julio de 2026

Doctor(a)

**INVERSIONES SUKAY S.A.S**

Representante Legal o quien haga sus veces / apoderado / interesado

Correo electrónico: tramitesmr@hotmail.com

**CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN  
Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011**

**Referencia:** Expediente: PDA0320-00-2024

**Asunto:** Citación para Notificación Auto No. 6563 del 15 de julio de 2026.

Respetado(a) doctor(a)

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Grupo de Gestión de Notificaciones ubicado en la Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 de la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del Auto No. 6563 proferido el 15 de julio de 2026, dentro del expediente No. PDA0320-00-2024.

Ahora bien, para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la norma citada. En el evento de NO comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Finalmente, usted podrá de manera preferente, acceder a la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de ANLA, para lo cual deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA), informando el correo electrónico en el cual desea recibir la

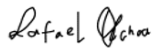
Carrera 13 A No. 34 – 72 Bogotá, D.C.  
Código Postal 110311132  
Nit: 900.467.239-2  
Centro de Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998  
PBX: 57 (1) 2540119  
[www.anla.gov.co](http://www.anla.gov.co)  
GD-FO-03 OFICIOS V8  
26/05/2023  
Página 1 de 2

notificación del acto administrativo, junto con la autorización deberá adjuntar copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico [licencias@anla.gov.co](mailto:licencias@anla.gov.co) o la ventanilla de radicación ubicada en la Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 Bogotá, D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.

Cordialmente,



EINER DANIEL AVENDANO VARGAS  
COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES



RAFAEL GUILLERMO OCHOA MONTES  
CONTRATISTA

Fuente: 20246200268212 - 11/03/2024

Proyectó: Rafael Guillermo Ochoa Montes  
Archívese en: PDA0320-00-2024

CERTIFICADO DE CANCELACION DE SOCIEDAD PRINCIPAL DE:  
INVERSIONES SUKAY S.A.S

ESTADO MATRICULA: CANCELADO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO  
EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

MATRICULA: 05-615410-16 DEL 2022/03/25  
NOMBRE: INVERSIONES SUKAY S.A.S  
NIT: 901578994-5

DOMICILIO: Floridablanca

DIRECCION COMERCIAL: CENTRO EMPRESARIAL NATURA TORRE 2 OFICINA 436  
MUNICIPIO: Floridablanca - Santander  
TELEFONO1: 3203735997  
EMAIL : insukay@gmail.com

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CENTRO EMPRESARIAL NATURA TORRE 2 OFICINA 436  
MUNICIPIO: Floridablanca - Santander  
TELEFONO1: 3203735997  
EMAIL : insukay@gmail.com

MATRICULA: 05-615410-16 DEL 2022/03/25

**C E R T I F I C A**

QUE POR Acta No 002 DE 2024/03/18 DE Asamblea Extraordinaria Accionistas  
INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2024/04/02 con el No 221433 del libro  
IX, CONSTA:

|                     |                               |
|---------------------|-------------------------------|
| CARGO               | NOMBRE                        |
| REPRESENTANTE LEGAL | MORENO RODRIGUEZ JESUS EMILIO |
|                     | DOC. IDENT. C.C. 13848370     |
| SUPLENTE            | MORENO RODRIGUEZ JESUS EMILIO |
|                     | DOC. IDENT. C.C. 13848370     |

**C E R T I F I C A**

QUE POR Acta No 003 DE 2026/05/19 DE Asamblea Extraordinaria Accionistas  
INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2026/05/28 con el No 1385193 del libro  
XV CONSTA,  
LA CANCELACIÓN DE LA MATRICULA MERCANTIL DE: INVERSIONES SUKAY S.A.S

**C E R T I F I C A**

QUE POR Acta No 003 DE 2026/05/19 DE Asamblea Extraordinaria Accionistas  
INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2026/05/28 BAJO EL No 248257 DEL LIBRO  
9 CONSTA: APROBACION CUENTA FINAL DE LIQUIDACION

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2026/07/16 16:38:41 -

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES  
DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO  
SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O  
DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado